

TRÁMITE NÚMERO: 11582



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9626
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	152
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /31/07/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOTREPCCEL SURAMERICA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "BIOTREPCCEL SURAMERICA CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 720, EL 26/NOVIEMBRE/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES - REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON CUENCA (S)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-202-000061479



20190101002P02077

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101002P02077						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE JULIO DEL 2019, (16:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA IZQUIERDO PEDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103758322	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AMAYA IZQUIERDO TAMARA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105200901	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HERNANDEZ RAMIREZ MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704282698	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		50.00					

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.

20190101002P02077

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
"BIOTREPCEL SURAMERICA CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

PEDRO JOSE ESPINOZA IZQUIERDO Y
TAMARA ALEJANDRA AMAYA IZQUIERDO

A FAVOR DE:

MAURICIO HERNANDEZ RAMIREZ

CUANTÍA: 50,00 USD

DI 3 COPIAS

***** AY *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los cónyuges señor PEDRO JOSE ESPINOZA IZQUIERDO, portador de la cédula de ciudadanía número 010375832-2, y TAMARA ALEJANDRA AMAYA IZQUIERDO,


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

portadora de la cédula de ciudadanía número **010520090-1**, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca en la Av. Ordoñez Lasso y Grevillas, teléfono: 0984895281, correo electrónico: 44pjerodeo44@gmail.com, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor **MAURICIO HERNANDEZ RAMIREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **070428269-8**, domiciliado en esta ciudad de Cuenca en las calles Av. de las Américas y Miguel Heredia, teléfono: 0994017492, correo electrónico: maurohernanra-7@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominara CESIONARIO; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente

minuta: SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de acuerdo a las cláusulas que a continuación se detallan: PRIMERA COMPARECIENTES:

Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte los cónyuges señor **PEDRO JOSE ESPINOZA IZQUIERDO**, portador de la cédula de ciudadanía número **010375832-2**, y **TAMARA ALEJANDRA AMAYA IZQUIERDO**, portadora de la cédula de ciudadanía número **010520090-1**, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca en la Av. Ordoñez Lasso y Grevillas, teléfono: 0984895281, correo electrónico: 44pjerodeo44@gmail.com, por sus propios y personales derechos en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor **MAURICIO HERNANDEZ RAMIREZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **070428269-8**, domiciliado en esta ciudad de Cuenca en las calles Av. de las Américas y Miguel Heredia, teléfono: 0994017492, correo electrónico: maurohernanra-7@hotmail.com, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominara CESIONARIO, capaces ante la ley. SEGUNDA ANTECEDENTES.- Los señores cónyuges **PEDRO JOSE ESPINOZA IZQUIERDO Y TAMARA ALEJANDRA AMAYA**

IZQUIERDO son dueños de **cincuenta participaciones**, de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, en la compañía de Responsabilidad Limitada **“BIOTREPCCEL SURAMERICA CIA. LTDA.”**, la misma que se constituyó según escritura pública celebrada en la **Notaria Décima del cantón Cuenca**, ante el **Dr. Edy Daniel Calle Córdova**, el **14 de Noviembre del 2018**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número de repertorio **25940** y número de inscripción **720**, el **26 de Noviembre del 2018**. 1.- La Junta General Universal de Socios de la compañía, celebrada el **22 de Julio del 2019**, con voto unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó al socio **PEDRO JOSE ESPINOZA IZQUIERDO**, que por acto entre vivos, ceda a favor del señor **MAURICIO HERNANDEZ RAMIREZ**, el 12.5% del capital social, equivalentes a 50 participaciones de un dólar cada una. Manifestando además que las deudas contraídas por la empresa y que mantienen con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicios de Rentas Internas o cualquier otra que exista serán asumidos por los socios fundadores; y de ahora en adelante cualquier deuda o responsabilidad de cualquier tipo deberán ser asumidas por el CESIONARIO de acuerdo a la proporción que les corresponda según las participaciones. El Capital Social, queda estructurado de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL 100%

CAPITAL SOCIAL 100% equivalente a 400 PARTICIPACIONES
DE UN DÓLAR CADA UNA.


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	CAPITAL
SANTIAGO FERNANDO CORDERO CARDENAS	50	12.50%	\$50,00
PAUL REMIGIO CARDENAS REGALADO	20	5%	\$20,00
MAURICIO HERNANDEZ RAMIREZ	250	62.50%	\$250,00
EDGAR LEONEL CAMPOVERDE CARDENAS	80	20%	\$80,00
TOTAL	400	100%	\$400,00

TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes señalados los cónyuges señores **PEDRO JOSE ESPINOZA IZQUIERDO Y TAMARA ALEJANDRA AMAYA IZQUIERDO**, ceden a favor del señor **MAURICIO HERNANDEZ RAMIREZ**, el 12.5% del capital social, equivalentes a 50 participaciones; de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada participación, que tienen y poseen en la Compañía denominada **"BIOTREPCEL SURAMERICA CIA.**

LTDA.”; además se transfiere las participaciones libres de todo gravamen. **CUARTA: PRECIO.-** Cesión que la hace por el precio de **CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, valor que los cedentes declaran haber recibido en dinero en efectivo y a su entera satisfacción, por lo que se obliga al saneamiento de ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El señor **MAURICIO HERNANDEZ RAMIREZ**, acepta esta cesión y el contrato que ella contiene por ser otorgada a su favor y por estar de acuerdo con sus estipulaciones siendo de su cuenta el pago de los gastos escriturarios. **SEXTA: DEL REGISTRO:** Los CEDENTES autorizan al CESIONARIO a realizar la marginación del presente instrumento en las escrituras públicas correspondientes así como su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cuenca y Superintendencia de Compañías. Usted señorita Notaria, se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO PAUL CARRION A. CON MATRICULA NUMERO 01-2013-258 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la

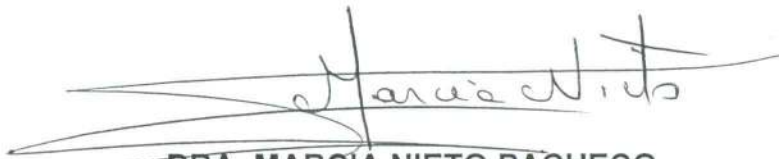
aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


PEDRO JOSÉ ESPINOZA IZQUIERDO
c.c. 0103758322.


TAMARA ALEJANDRA AMAYA IZQUIERDO
c.c. 010520090-1


MAURICIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
c.c. 0704282698


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOTREPCCEL
SURAMERICA CIA LTDA.

Número de Acta: 007
BIOTREPCCEL SURAMERICA CIA LTDA.
RUC: 0190460231001.

En el Cantón Cuenca, en la oficina de la sociedad, ubicada en la ciudadela Juan Pablo II, en las calles Isidro Rodríguez y Miguel Tenorio M. siendo las 19:30 horas, del día lunes 22 de julio del 2019, la junta general de socios de la sociedad se reúne en sesión extraordinaria. Intervienen como Presidente de la presente junta el Sr. Mauricio Hernández Ramírez y como Secretario el Sr. Edgar Leonel Campoverde Cárdenas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Propuesta de transferencia de participaciones.
INSTALACION DE QUÓRUM.

La junta general de socios se instala con las siguientes participaciones:

- Socio: Mauricio Hernández Ramírez, (200 PARTICIPACIONES, 50 %).
- Socio: Edgar Leonel Campoverde Cárdenas, (80 PARTICIPACIONES, 20 %).
- Socio: Fernando Cordero Cárdenas (50 PARTICIPACIONES, 12.5 %).
- Socio: Paul Remigio Cárdenas Regalado (20 PARTICIPACIONES, 5 %).

DESARROLLO DE LA SESION:

- Apertura de la sesión y bienvenida.
- Lectura del acta anterior.
- Aprobación y Firma del acta anterior.
- Verificación de Quórum.

SUMARIO. (Deliberaciones De La Junta).

1. Propuesta de transferencia de participaciones.

Se propone la transferencia del 12.5 % de las participaciones del socio Pedro José Espinoza Izquierdo, (12.5%, equivalente a 50 participaciones de 400 participaciones equivalentes al 100%). Para ser transferidas al Sr. Mauricio Hernández Ramírez,

La propuesta de transferencia de participaciones es aprobada por unanimidad de los socios y se plantea gestionar la escritura pública de transferencia de participaciones en notaria del cantón Cuenca, realizar el pertinente registro mercantil, la inscripción en el libro de participaciones y socios, en el libro de talonarios de participaciones, en el libro de expedientes y la debida inscripción de los nuevos socios en la Super intendencia de compañías.

Mauricio Hernández Ramírez.
PRESIDENTE. (CC. # 070428269-8).

Edgar Leonel Campoverde Cárdenas.
SECRETARIO. (CC. # 010271018-3).

Paul Remigio Cárdenas Regalado
SOCIO. (CC. # 0301700951).

Santiago Fernando Cordero Cárdenas
SOCIO. (CC. # 0104018239).



Cuenca, a: 22 de Julio de 2019.

CERTIFICADO

De conformidad con lo que prescribe el Artículo 113 inciso segundo de la Ley de Compañías vigente, yo, **EDGAR LEONEL CAMPOVERDE CARDENAS** con cédula de ciudadanía número **010271018-3**, en calidad de Gerente de la Compañía "**BIOTREPCCEL SURAMERICA CIA. LTDA.**", **CERTIFICO** que en la Junta General Universal de Socios de la referida Compañía, de fecha **22 de Julio del 2019**, se resolvió por unanimidad del capital social autorizar al socio **PEDRO JOSE ESPINOZA IZQUIERDO**, para que transfiera a favor del señor **MAURICIO HERNANDEZ RAMIREZ**, el 12.5% del capital social, equivalentes a 50 participaciones de un dólar cada una, de conformidad a lo establecido en el acta respectiva.

Cuenca, 29 de Julio del 2019



EDGAR LEONEL CAMPOVERDE CARDENAS
GERENTE


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CIUDAD DE GUAYAQUIL

070428269-8

Ciudadana
HERNANDEZ RAMIREZ
MAURICIO

Código de Datos
Notaril
1807-83-20
ALICIA ALEJANDRO ECUADOR - JMA

ESTADO CIVIL: CASADO
LUISA MANANA
ALEJANDRO LANCHI

PROFESION: OCUPACION
SUPERIOR EMPLEO: PRIVADO

HERNANDEZ CONGOOTE JAIRO

RAMIREZ VELASQUEZ NELLY AMPARO

MACHALA

FECHA DE EXPIRACION: 2023-06-30

Dr. Gloria Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

070428269-8



0005 M 0005 - 341 070428269-8

HERNANDEZ RAMIREZ MAURICIO

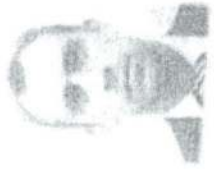
AZUAY

CUENCA

BELLAVISTA



010375832-2



Ciudadania
Espinoza Izquierdo
Pedro Jose
Azuay
Cuenca
San Blas
1983-06-29
Ecuador
Ecuadoriana
Civil
Casado
Tamara Alejandra
Amaya Izquierdo



Superior
Ingeniero
Espinoza Cesar Alejandro
Izquierdo Miriam Magdalena
Cuenca
2018-11-17
2020-11-17

Signature

V413412242



62714601-00



0011 M 0011-028 0103758322

Espinoza Izquierdo Pedro Jose

0103758322



Azuay
Cuenca
San Blas



Admision al Registro Nacional

Signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**AMAYA IZQUIERDO
TAMARA ALEJANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO **1988-05-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**PEDRO JOSE
ESPINOZA IZQUIERDO**

Nº 010520090-1



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E333313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMAYA JORGE LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZQUIERDO MARIA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CUENCA

2015-11-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-17

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

CNE

0001 F

0001 - 209

0105200901

AMAYA IZQUIERDO TAMARA ALEJANDRA

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **AZUAY**

CANTON **CUENCA**

SECCION **1**

PARRISHIA **CAÑARIBAMBA**

CEDULA

Doy fe que la fotocopia que antecede en
.....foja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.

Cuenca, a de 2019



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONTESTO
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



Factura: 001-300-000057320



20190101010000502

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20190101010000502



MATRIZ	
FECHA:	1 DE AGOSTO DEL 2019, (12:16)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BIOTREPCOL SURAMERICA CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03879

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ RAMIREZ MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704282698
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02077

NOTARIO(A) EDY DANIEL CALLE CORDOVA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE: Que en esta fecha he sentado razón al margen de la escritura matriz
de Constitución de la Compañía BIOTREPCCEL SURAMERICA CIA. LTDA.-
Cuenca, agosto 1 del 2019.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Público del Cantón Cuenca